

H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense”
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño Programático	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (30/04/2020)	
1.3 Fecha de término de la evaluación (15/10/2020)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. MIGUEL ANGEL GIL MARTINEZ C. ALFONSO GUILLERMO PICHARDO MENDOZA C. GABRIL GOMEZ MALDONADO	Unidad administrativa: ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UIPPE ENCARGADO DE DESPACHO DE TESORERÍA MUNICIPAL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa Presupuestario: Seguridad Pública ejecutado durante el ejercicio fiscal 2019 en el Municipio de Almoloya de Juárez, México con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: ✓ Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, ✓ Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; ✓ Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; ✓ Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la prestación de servicios; ✓ Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; ✓ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Preguntas de Investigación de la Metodología de Evaluación de Diseño	
Instrumentos de recolección de información: Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de congruencia del diseño del programa, considerando un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre su cobertura a la fecha de realización de la evaluación	



H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez 2019-2021



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense”

<p>Cuestionarios, Entrevistas, Formatos, Otros, Especifique:</p> <p>Matrices de indicadores MIR. Formato de metas físicas por proyecto Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención. Entrevistas con los titulares de seguridad pública.</p> <p>Presupuesto y rendición de cuentas.</p> <p>Contribución a las metas y objetivos nacionales Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</p>	
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados</p>	

<h3>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</h3>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>Trasparencia en página oficial del ayuntamiento, Falta de Manuales de organización y procedimientos, sistema digital y grado de delito.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>La MIR cumple con las características necesarias en su diseño, en todos los niveles de indicadores. El programa identifica y cuantifica sus gastos en operación, desglosando todos los conceptos establecidos. Complementariedad y/o coincidencias con otros programas presupuestarios municipales y programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Mantener la implementación de la MIR Tipo, que establece el Manual de para la planeación, programación y presupuesto de egresos municipal.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>Los medios de verificación cumplen con la mayoría de las características necesarias, excepto que son públicas o accesibles para cualquier persona No se identificó publicado en la página electrónica, el presupuesto ejercido por programa No se identifica procedimiento de ejecución de las acciones del programa No se identificó esquema documentado sobre los programas federales o estatales con quien tiene complementariedad o coincidencia el programa.</p>



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense”

2.2.4 Amenazas:

Publicar evidencia que respalde el cumplimiento de los medios de verificación de la MIR, en la página electrónica.
Publicar en la página electrónica el avance presupuestal de egresos detallado de cada ejercicio fiscal.
Publicar los Manuales de Procedimientos en la página Electrónica.
Elaborar y difundir un esquema de vinculación del programa presupuestario, con el PND, el PED y los demás programas presupuestarios municipales.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Todo proceso de evaluación permite identificar áreas de oportunidad, que al ser atendidas agregarán valor a la acción del gobierno municipal al fortalecer el diseño, operación y resultados del Programa.

Se identifican esfuerzos importantes en la operatividad del área al contar con un sistema de seguimiento de metas y acciones con base en la metodología del Presupuesto basado en Resultados propuesta por el Gobierno del Estado de México.

Se recomienda mayor precisión en la vinculación y alineación de metas y acciones desarrolladas a nivel local con los programas federales y estatales en la materia.

No se identificó evidencia o medios de verificación publicados en la página electrónica que respalde el cumplimiento de los indicadores, lo cual resulta necesario para asegurar la transparencia del programa.

El programa evaluado identifica y cuantifica sus gastos en operación, desglosando conceptos de gasto por capítulo y partida, mediante la integración de su Avance Presupuestal de Egresos Detallado, el cual presenta el ente público considerando la totalidad de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Elaborar y difundir un esquema de vinculación del Programa presupuestario, con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y los demás programas presupuestarios municipales.

2: Publicar las Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores, de cada Trimestre.

3: Hacer públicos los recursos ministrados y aplicados en obras y acciones con en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

4: Mantener la implementación de la MIR Tipo, que establece el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal correspondiente.

5: Publicar los Manuales de Organización y de Procedimientos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

6: Documentar los procedimientos para la selección de los participantes en las actividades del Programa.



H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez 2019-2021



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense”

7: Mantener vigente el esquema de alineación del Programa presupuestario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 e incluirlo en el Plan de Desarrollo Municipal vigente.

DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

L.P.T. MIGUEL ANGEL GIL MARTINEZ

4.2 Cargo: Encargado de Despacho de la UIPPE

4.3 Institución a la que pertenece: Ayuntamiento de Almoloya de Juárez

4.4 Principales colaboradores:

L.P.T. Miguel Ángel Gil Martínez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: miguel_agmtz@yahoo.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 7225555190

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 01070101 Seguridad Pública

5.2 Siglas: SP

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Estatal

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México.

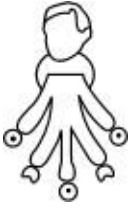
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Municipal

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

Director de Seguridad Pública Municipal, Gabriel Gómez Maldonado

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Tesorería Municipal
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Director de Seguridad Pública Municipal



H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense”

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo):	
Nombre: Gabriel Gómez Maldonado	Unidad administrativa; Director de Seguridad Pública Municipal

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: N/A
6.1.2 Invitación a tres: N/A
6.1.3 Licitación Pública Nacional: N/A
6.1.4 Licitación Pública Internacional: N/A
6.1.5 Otro: N/A
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: N/A
6.3 Costo total de la evaluación: N/A